



U N I V E R S I D A D
**PABLO DE
OLAVIDE**
S E V I L L A

Acta del Consejo del Departamento de Sociología, celebrado el día 28/5/2021 a las 9:30 h. en segunda convocatoria, en la Sala Virtual:
<https://eu.bbcollab.com/guest/8a6914ebde1443afb9837deb3f1ef0ba>, con los y las participantes que figuran en el Anexo I:

Se debate previamente la inclusión de un nuevo punto en el orden del día a propuesta de la Dirección:

PROPUESTA DE NUEVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Visto bueno del Departamento de Sociología, si procede, a la solicitud de contrato presentado por D. Rafael Merinero Rodríguez.

No se acepta por una cuestión formal, ya que no se contempla esta posibilidad en el Reglamento del Consejo.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Departamento ordinario de 19 de marzo de 2021.

Se aprueba

2. Informe de la Dirección del Departamento.

Ha finalizado la instalación del Renove 2019, y se va a proceder de forma prácticamente inmediata a la instalación del Renove 2020. En cuanto al Renove 2021, nos consta que está listo el pliego para la tramitación del contrato y, por tanto, en breve debe llegarnos la información para solicitar los nuevos equipos. Os mantendremos informados.

La Dirección informa sobre **Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Sociales del 25 de marzo de 2021**. En ella se anunció la posibilidad de presencialidad en el inicio de nuevo curso, que se prevé con mascarilla y distancia social. Precisamente la distancia y la escasez de espacios probablemente haga que volvamos en modalidad dual. Se supone que todos los espacios estarán preparados para enseñanza dual dinámica para el inicio del curso. Se informó también de las dificultades para mantener el personal que atiende el laboratorio de ciencias sociales, y de los esfuerzos y estrategias que se están poniendo en marcha para conseguirlo. Además, se ha puesto en marcha nuevas iniciativas para la captación de estudiantes para los grados, no tanto por que no tengamos suficiente matrícula, sino para subir la nota de corte de quienes eligen los grados como primera opción; y también para captar talento y un equilibrio por género para los grados feminizados. En esta Junta se trató el tema de los horarios, que se cerró en la siguiente **Junta de Centro, con fecha 9 de abril de 2021** (punto único del orden del día). Se trató el tema del presupuesto de la Facultad, que es provisional, como el del Departamento porque, de hecho, los presupuestos se han aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de mayo. Por último, se trataron las jornadas de innovación y la situación de las prácticas en la FCS.

El 5 de abril de 2021 la VR de profesorado nos convocó a una reunión sobre las bolsas de PSI de los departamentos. Las bolsas deben crearse cada 5 años para su renovación, lo que debe acontecer en marzo de 2022. Durante ese periodo, las bolsas deberían actualizarse cada año, pero es un proceso bastante complejo y duradero en el tiempo, que no siempre se cumple. Este año tocaría actualizar la bolsa. Dado lo dilatado del proceso, se da la circunstancia de que la bolsa actualizada solo tendría validez por unos pocos meses porque enseguida habría que crear la nueva bolsa. La VR de profesorado propone que no se actualice este año y vayamos directamente al proceso de creación de una nueva bolsa el marzo de 2022. Para garantizar que las áreas con problemas de contratación no sufren por esta circunstancia se puede acudir al proceso extraordinario de contratación, y además se convocan de forma anticipada todas las bolsas extraordinarias para las áreas que ya se prevé (o se sabe) que van a tener problemas. Todo ello tiene cabida dentro de la interpretación que se hace de la norma (y como lo interpretan también otras Universidades), según la VR de profesorado.

Se informa de la **COAP de fecha 26 de abril de 2021**, en la que la VR de profesorado avanzó temas relacionados con la oferta de empleo público, tasas de reposición y presupuesto que han sido tratados en COAP posteriores. Por su parte el VR de planificación volvió a referirse al inicio del curso en modalidad dual, y avanzó información sobre el nuevo modelo de guía docente, también sobre las prácticas y sobre un nuevo sistema para la elaboración de horarios (varias de estas cuestiones se trataron y acordaron en una reunión posterior). También se habló de la implantación de una nueva aplicación para ese fin. En esta COAP se aprobaron los tribunales de varias de las plazas solicitadas por PDI de nuestro Departamento, así como los quinquenios.

El 7 de mayo de 2021 se nos convocó a una reunión con el equipo de gobierno para informar sobre varios temas. Por un lado, la VR de Investigación y Doctorado informó sobre la suscripción a "The Conversation", una plataforma para difusión dirigida al público en general. Hasta ahora hay muy pocos profesores de la UPO involucradas. Se trata de una herramienta con gran potencial, que os animo a todos a utilizar. El VR de Transformación Digital relató como iba el proceso de tecnificación de las aulas. Igualmente, os informo de que la plataforma Blackboard tiene una nueva funcionalidad por la cual se puede mostrar la vista en galería de todos los participantes que tengan la cámara conectada, de forma parecida como lo hace Zoom o Google meet. Se menciona también la formación que deberá darse tanto para alumnado como para profesorado para desenvolverse en los nuevos contextos de formación dual dinámica que se están implementado. El VR de Planificación explica la problemática que supone el que los horarios se hagan manualmente y, en su etapa final, dependen de una única persona. Se propone un cambio de cultura institucional para realizar los horarios y que este cambio se apoye en el uso de alguna herramienta digital que tenga recorrido y haya sido previamente utilizada con éxito en otras instituciones. Se acuerda que vamos a realizar una prueba piloto utilizando la herramienta para generar los horarios de 2º semestre del próximo curso: estos horarios ya los tenemos hecho por el método tradicional y permitirán contrastar si la herramienta sirve a nuestros fines, y si mejora lo que ya tenemos. El VR informa también sobre el nuevo modelo de guía, que seguirá utilizando la plataforma que ya tenemos. Esta plataforma ha sido revisada por la empresa y se generará una única guía, que se considera un "recurso digital" vivo (no un documento, aunque se puede imprimir como documento). Esta guía tendrá una parte estática, una parte dinámica que el profesor podrá modificar y adaptar (de acuerdo con el grupo de estudiantes) a lo largo de todo el curso.

La Dirección informa que la **COAP de 10 de mayo de 2021** se aprobó la oferta ordinaria de empleo público. Las personas del Departamento que concursarán están informadas por RRHH. En total se aprobaron 28 plazas de titular, 12 de contratado doctor, 7 plazas de investigación (acreditados 13), y 8 plazas de promoción interna de catedráticos. Se espera que haya una oferta complementaria de empleo cuando se cierre la negociación de la cesión de la tasa de reposición.

Actualmente la lista de espera está en 2018, y se irá acortando..., lo normal sería llegar en breve a una espera de un año y medio, o un año, aproximadamente. Se informó que seguimos pendientes de una reunión con la Consejería de Hacienda para saber algo más sobre la oferta de ayudantes doctores. En la **COAP posterior, celebrada el 25 de mayo de 2021**, se modificó la oferta de empleo público por una cuestión técnica (un profesor ayudante doctor que pasa directamente contratado doctor, al haberse acreditado como titular). Lo más relevante es que el VR de Planificación y Estrategia explicó se había reunido la comisión COVID y, entre otras cosas, había acordado que no se iban a celebrar actos de graduación en el campus. Aunque la ceremonia puede reunir todas las condiciones de seguridad, se quieren evitar los desplazamientos. Al equipo de gobierno le han llegado informaciones de que algunos grupos de estudiantes están organizando **celebraciones privadas de graduación**, e invitando a autoridades y profesorado. El VR señala que cada cual como ciudadano privado puede acudir a las celebraciones que estime oportunas, pero que en ningún caso debe acudir ni como autoridad académica ni en su calidad de profesor de la UPO. En ruegos y preguntas se planteó una cuestión sobre las bolsas de PSI y parece que han cambiado los planes originales, de manera que habrá renovación de bolsas de PSI a finales del año 2021, y la creación de nuevas bolsas se pospone a febrero (aprox.) de 2023.

En resumen, respecto a la **oferta empleo público 2021**, se dispone de una tasa de reposición del 110%. Se ofertan 29 plazas de titular y 11 contratado doctor. El 15% se reserva a Ramón y Cajal. Si no se cubren, las podrían cubrir otros 13 que cumplan los requisitos de la normativa. Hay 8 plazas de promoción interna, reservadas a catedrático/a. Se convocan 4 plazas de ayudante doctor por renunciadas. El próximo curso no se podrán convocar plazas de ayudante doctor por la modalidad de necesidades específicas de investigación. Se hace referencia a que determinadas plazas se encuentran en suspensión de contrato, al acceder quienes las ocupaban a plazas en otras universidades. Esta situación se puede mantener por dos años, tras lo cual podrían salir a concurso. Dentro del proceso marcado por la Junta de reducción de la proporción de profesorado asociado, no se podrían convocar nuevas plazas de asociado a tiempo parcial, ni siquiera en el caso de que éstas estuvieran vacantes. La razón de todas las restricciones mencionadas es de tipo presupuestario: la UPO ha sobrepasado la "cota" de gasto en el CAP. 1 -personal-. Por otro lado, se ha planteado un plan a cuatro años, en el que está prevista la oferta de 100 plazas de ayudante doctor en la UPO. Asimismo, aumentar la tasa de reposición y solicitar la cesión de tasa de reposición no cubierta no sólo de otras Universidades, sino también de administraciones vinculadas con la UPO -Diputación, Ayuntamientos, etc.... Se plantea un nuevo reparto de las plazas de ayudante doctor en función de las necesidades de las áreas.

Con fecha 10 de mayo de 2021, la Dirección se reunió con la VR de Profesorado para ver las opciones de contratación dentro de la elaboración del nuevo POD que se está elaborando. Concretamente, se planteó la necesidad de poder realizar contratos mejores: profesores visitantes, o PSI a tiempo completo, así como la opción de sacar a concurso las plazas de asociados que han quedado vacantes. Además, se planteó la opción de que una de las plazas de 13 pudiera destinarse al personal acreditado del Departamento. Por parte de la VR, la única opción de contratación, autorizada por la Junta, son PSI a tiempo parcial. En cuanto al acreditado 13 se ha intentado negociar con el VR, pero ha insistido en la no viabilidad normativa para que pueda presentarse.

En relación con la plataforma "The Conversation", se mantuvo una reunión el **19 de mayo de 2021**, con los promotores de la misma que nos han explicado su funcionamiento y que transmito de forma muy resumida. Se trata de una plataforma para difundir a la sociedad, donde se aúna el rigor académico (que aportan los investigadores -QUÉ CONTAR) y el oficio periodístico (que aportan los editores -CÓMO CONTAR). Se publican artículos divulgativos exclusivamente escritos por investigadores en su ámbito de especialización, que sean relevantes para la

sociedad presente o futura y que reflexionen (de forma informada) sobre posibles soluciones. Los investigadores se registran y hacen una propuesta de contribución, que normalmente no debe sobrepasar las 800 o 1000 palabras, y cuenta con la asistencia de un editor (periodista) que le asiste. La presentación se ha realizado en blackboard y se ha grabado. Estará colgada en la web del área de investigación para aquellos que estéis interesados.

El 25 de mayo de 2021, la Dirección del Departamento acudió a la reunión informativa de la Escuela de Doctorado de la FES, en su calidad de miembro institucional. La escuela tiene como propósito fundamental crear comunidad entre los doctorandos de sociología, y ayudar a que se escriban buenas tesis. Está abierto a la colaboración con diferentes programas y escuelas de doctorado. Es gratuita absolutamente para los doctorandos. Como miembros institucionales podemos proponer actividades que se incluyan en la escuela y que sean de interés para los doctorandos. Entre las actividades previstas, se realizará un encuentro presencia en Ronda en otoño (30 septiembre – 1 octubre). Nos piden ayudas para: animar a nuestros estudiantes de doctorado a que se unan a la comunidad, enviar sugerencias de actividades, colaborar con los programas de doctorado, difundir información, reconocer la actividad de la escuela.

Sobre blackboard, quiero informaros de que la UPO ha comprado una ampliación que permite desplegar todas las cámaras encendidas en la pantalla, de forma similar a como lo hacen zoom, meet, u otras aplicaciones. En este sentido, no será necesario renovar las licencias de zoom que se adquirieron el año pasado, ya que blackboard puede cumplir esta funcionalidad. Por otro lado, el Departamento dispone de las herramientas necesarias para crear salas dedicadas a las diferentes actividades propias de nuestra actividad administrativa y de investigación. Para ello, se le solicitará a Juan Carlos por correo electrónico que se cree la sala concreta, indicando el nombre de la actividad, fecha y horas de la actividad, perfil y número estimado de los asistentes, así como nombres y correos electrónicos de las personas que vayan a ser moderadores o presentadores en la actividad. Aperitivos sociológicos, cursos, reuniones de investigación, seminarios, etc., se canalizarán por esta vía una vez finalizada la licencia de zoom.

Con relación al **máster del departamento**, como sabéis Antonia Ruiz, en su calidad de Directora del Departamento de Sociología, está asistiendo como miembro de la Comisión de Postgrado en representación del colegio de directoras y directores de Departamento, lo que permite tener una canal de información más directa. El tema del máster se ha tratado en el informe de la presidencia de la comisión en diferentes ocasiones. Siempre señalando que no habría un proceso de convocatoria abierto al profesorado, como antes, sino que las propuestas partirán del equipo de gobierno. Este año la Junta ha adelantado la solicitud de informe previo de nuevas titulaciones casi un mes, al 30 de mayo; y ha informado que sólo se aprobará una titulación nueva por Universidad (no obstante, se aprobarán todas las propuestas interuniversitarias que se presenten). Con estas fechas por delante, y habiendo recibido la documentación de la Junta, las direcciones de Trabajo Social y de Sociología mantuvimos una reunión con la VR de Profesorado, la DG de Profesorado y la DG de Postgrado, el día 4 de mayo. Y otra reunión posterior el 7 de mayo con el VR de Planificación, la DG de Profesorado y la DG de Postgrado. Resultado de estas reuniones, se ha elaborado una propuesta de informe previo para el máster que va con datos positivos sobre nuestra capacidad docente. Para hacer el encargo viable, además de utilizar los datos de capacidad inicial de nuestro departamento, se han realizado modificaciones en cuanto al número de créditos que se asignarán a profesorado externo, en el número de créditos de TFM (que pasa a tener 8 créditos) y se han eliminado las prácticas. El informe previo va con la información relativa al compromiso de los Departamentos para asumir esta docencia sin generar nuevas contrataciones (con las dos estrategias utilizadas en el pasado: asumir la carga por encima de nuestra capacidad, pero sin sobrepasar nunca los 24 créditos; y reducir nuestro encargo docente en otras titulaciones de grado o máster. Todos estos

asuntos los discutiremos más adelante si conseguimos que la Junta autorice el título). Este informe previo fue aprobado en la Comisión de Postgrado de 13 de abril de 2021, y en Consejo de Gobierno de 14 de abril de 2021. Pasados estos trámites, la Junta de Andalucía debe autorizar el título. En caso de autorizarlo, debemos presentar la Memoria de Verificación en septiembre, fecha que se ha adelantado también en un mes respecto al año pasado.

El Secretario del Departamento informa de los asuntos más relevantes en la **Comisión Investigación de 23 de abril de 2021**.

Siguen pendientes varias convocatorias del Plan Nacional, que se espera salgan este mes.

Más de 3 millones para la UPO: Formación de jóvenes doctores (Margarita salas) –al menos 50%-, Recualificación profesorado Universitario, Movilidad y Atracción de talento internacional (M^a Zambrano). 22 ayudas mínimo. Debe estar ejecutado antes del 31 de Diciembre 2023 y convocado en breve y resuelta antes del 1 Diciembre 2021.

Proyectos excelencia de la Junta: previsión resolución antes del verano.

Convocatoria FEDER 2020: En cualquier caso, su resolución saldrá después de Excelencia.

Plan Propio:

Se aprueba una modificación legal para remunerar conferenciantes a través del Plan Propio en congresos online. Se plantea darle publicidad

e) Modalidad C2: Propuesta de adjudicación de Ayudas de movilidad y formación para preparación de Proyectos Internacionales.

Se aprueba solicitud Antonia Ruiz

h) Modalidad D1: Propuesta de adjudicación de Ayudas para la realización de Acciones de Transferencia de Tecnología.

Se aprueba para el Laboratorio CCSS

Respecto a la **biblioteca**, se expone el estado del gasto y de los pedidos durante el presente periodo presupuestario.

La Directora agradece al Responsable del Área de Sociología Luis Navarro su dedicación y buen trabajo en la elaboración del POD, especialmente en la situación complicada que ha habido este curso con las bajas de profesorado.

Alvaro Pastor, representante del alumnado, pide información sobre lo que se ha comentado respecto a la nota de corte de Sociología y la posibilidad de elevarla. La Directora plantea que la nota de corte es bastante alta, pero generalmente no es elegida en primera opción. La medida planteada por la Facultad busca aumentar la información para incrementar así la vocacionalidad a la hora de elegir los estudios. Pregunta también por el nuevo procedimiento de guía. Se le plantea que habrá una publicación previa a la matriculación, que se consolida a final de curso. Asimismo, plantea cómo pueden participar el alumnado en el nuevo sistema de organización del horario.

3. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en consejos virtuales.

Se ratifican por asentimiento

4. Propuesta de aprobación de las ayudas solicitadas en el marco de la segunda convocatoria ordinaria 2021 del plan de apoyo a la investigación del Departamento de Sociología.

Se informa de las ayudas solicitadas, informadas favorablemente por la Comisión de Investigación y Doctorado del Departamento.

González Ramos	Ana Maria	Congreso internacional	200,00 €		
Ortiz Barquero	Pablo	Curso +8 horas	1.500,00 €		
Lubián Graña	Carlos	Congreso internacional	65,00 €		
Botia Morillas	Carmen	Congreso internacional	200,00 €		
Mateos Mora	Cristina	Traducción	218,82 €		
Echavarren Fernández	José Manuel	Equipamiento: escáner	95,59 €		
García González	Juan Manuel	Congreso nacional	300,00 €	350	
Portillo Pérez	Manuel F.	Congreso internacional	90,00 €		
Merinero Rodríguez	Rafael	Jornadas	1.900,00 €		
Fachelli Oliva	Sandra	Jornadas	750,00 €		
Martín Gimeno	Rubén	Congreso internacional	200,00 €		
Muñoz Sánchez	Víctor	Traducción	700,00 €		
Muñoz Sánchez	Víctor	Congreso nacional	80,00 €		

Recordar que la segunda hoja que se firma tiene un resumen de la documentación para solicitar la ayuda, así como también la documentación necesaria para tramitarla. En este sentido, recordar la necesidad de aportar la comisión de servicio para que se puedan abonar las ayudas relacionadas con congresos, incluso aunque sea virtual. Se puede rellenar con las fechas de celebración del congreso, pero indicando en algún apartado de observaciones que no se ha viajado porque el congreso era on-line.

Juan Manuel García pregunta si el criterio de contrato menor en presupuestos de más de 500 euros se aplica a todos los casos. La directora plantea que eso sólo se aplica en los casos previstos en la ley de contratos del sector público.

M^a José Guerrero consulta sobre si podría solicitar una ayuda a Congreso Internacional una vez abonado y en la convocatoria extraordinaria. Se le informa de que sí.

Se aprueba por asentimiento.

5. Informe del Departamento de Sociología en relación a la solicitud de prórroga de la Comisión de Servicio para impartir docencia en la Universidad de Córdoba durante el próximo curso académico 2021/2022 correspondiente al Prof. Dr. D. David Jesús Moscoso Sánchez, Profesor Titular de Universidad del Área de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Se aprueba por asentimiento.

6. Informe del Departamento de Sociología en relación a la solicitud de prórroga de la Comisión de Servicio para impartir docencia en la UNED durante el próximo curso académico 2021/2022 correspondiente al Prof. Dr. D. Francesc Xavier Coller Porta, Catedrático de Universidad del Área de Sociología de la Universidad Pablo de Olavide.

Se ha hecho una consulta a RRHH respecto a la posibilidad de prolongar las Comisiones de Servicio más allá de dos años, verificando que ésto es conforme a la normativa.

Se aprueba por asentimiento.

7. Propuesta de aprobación del nombramiento de Doña María Rosalía Martínez García como Colaboradora Honoraria del Departamento de Sociología, con efecto inmediatamente posterior a su jubilación

La profesora Rosalía Martínez expone su paso en breve a la situación de jubilación. Solicita la jubilación con fecha 11 de mayo de 2021 en la UPO. Se hará efectivo a 30 de septiembre de 2021.

El profesorado del Departamento y la Dirección le traslada su afecto y el deseo de continuar el contacto y la vinculación.

La profesora se ausenta de la sala.

Se solicita la propuesta ahora, para que surta efecto cuando se produzca la jubilación, por las constricciones que nos impone el reglamento de Colaboradores Honorarios de la UPO.

REGLAMENTO DE COLABORADORES HONORARIOS

(<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f0f1ccfe-f302-11e4-967a-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>, consultado el 19 de mayo de 2021)

Artículo 2.- El procedimiento para efectuar el nombramiento de Colaborador Honorario será el siguiente: El interesado remitirá al Director del Departamento una solicitud que deberá estar avalada por un profesor doctor del área en la que se quiere colaborar. A dicha solicitud se adjuntarán: el curriculum vitae, una fotocopia del documento nacional de identidad y una fotocopia compulsada del título universitario requerido. Una vez aprobada la solicitud por el Consejo de Departamento, se remitirá el preceptivo informe y el resto de la documentación presentada por el solicitante al Vicerrectorado de Profesorado, a efectos de su tramitación para la aprobación por el Consejo de Gobierno. Tras la ratificación de la propuesta por el Consejo de Gobierno se procederá al correspondiente nombramiento por el Rector.

Artículo 4.- Se establece un único plazo para la remisión de las propuestas de Colaboradores Honorarios al Rectorado, que en cada curso académico coincidirá con el plazo señalado para la elaboración del Plan de Ordenación Docente (POD). Los nombramientos se llevarán a cabo en la misma sesión del Consejo de Gobierno en la que se apruebe dicho Plan y serán efectivos para el curso académico a que se refiere el Plan de Ordenación Docente, teniendo duración anual y pudiendo ser prorrogados.

Artículo 5.- La condición de Colaborador Honorario será incompatible con la de funcionario de los cuerpos docentes universitarios, así como con las figuras de personal docente e investigador contratado recogidas en la vigente Ley Orgánica de Universidades o en leyes de rango estatal o autonómico que se pudieran promulgar.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, del POD y responsables de asignaturas.

La directora informa que es probable que el POD sufra algunos cambios a posteriori.

Se considera que, por ese motivo, es preferible que no se aprueben todavía los responsables de asignaturas.

Se somete a aprobación el POD y la propuesta de contratación.

Se aprueba por asentimiento.

Juan Manuel García plantea sus dudas acerca de cómo se establece el número de créditos por estudiante en las prácticas externas. Expone que ello se debe a la estimación de plazas. También plantea que, generalmente, hay un mayor número de alumnos del doble grado con políticas que deciden hacer las prácticas con Sociología, pese a lo cual el reparto de alumnos es equitativo.

8. Propuesta de aprobación de la concesión de la *venia docendi* a Doña María Rosalía Martínez García en su calidad de colaboradora honoraria del Departamento de Sociología.

Se expone la normativa que regula esta situación:

REGLAMENTO DE COLABORADORES HONORARIOS

(<https://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/f0f1ccfe-f302-11e4-967a-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88>, consultado el 19 de mayo de 2021)

Artículo 3.-En casos excepcionales, suficientemente justificados y previo acuerdo del Consejo de Departamento, el Consejo de Gobierno podrá conceder la *venia docente* a los

Colaboradores Honorarios. Su tarea docente se limitará a colaborar de forma eventual en clases teóricas o prácticas entendiéndose que, en ningún caso, la responsabilidad de esas tareas recaerá en los Colaboradores Honorarios. Para la concesión de la venia docente será necesario que el interesado adjunte a su solicitud la acreditación de haber desempeñado una actividad profesional externa a la Universidad, y relacionada con el área de conocimiento a la que solicita su adscripción, durante un período mínimo de cinco años.

Se aprueba por unanimidad.

9. Asuntos de trámite.

No hay

10. Ruegos y preguntas.

Juan Manuel García ruega que conste en acta la felicitación a Carlos Lubián por su reciente doctorado.

Manuel T. González agradece el carácter decisivo de la contribución de la profesora Rosalía Martínez en el empuje a la creación y consolidación de la Sociología en la UPO. La profesora hace partícipe al Departamento de su agradecimiento.

La profesora Sandra Fachelli 9-10 de Septiembre reunión intercongresual comité Estructura Social FES.

Inmaculada Zambrano anima a participar en las Jornadas de Coordinación de la próxima semana (31 mayo a 2 de Junio) en la Facultad de CCSS y especialmente a la jornada de presentación del día 31. Juan Manuel García incide en la importancia de todo ello a la hora de reforzar el grado.

Manuel T. González pregunta acerca de la Escuela de Doctorado de la FES, de la que el Departamento es socio institucional. Luis Navarro, que forma parte del Comité, plantea que el objetivo es el encuentro y la formación, habiéndose realizado varias actividades. Informa también que el Departamento ha sido invitado a una sesión informativa.

Sandra Fachelli resalta que el Departamento de la UPO tiene una alta representación en los comités de investigación de la FES. Y que puede que el nombre sea equívoco.

Y sin más asuntos a tratar, finaliza a las 12:38 h.

Firmado: Manuel T. González Fernández

Secretario del Departamento de Sociología

ANEXO I: PARTICIPANTES

Antonia Ruiz

Antonio M. Perez

Carlos Lubián

Carmen Botía

Clemente Navarro

Cristina

Inmaculada Montero

Inmaculada Zambrano

Juan Carlos Castellano Álvarez

Juan Manuel García

Luis Navarro Ardoy

Luis Navarro Ardoy

Manu Portillo Pérez

Manuel Jiménez Sánchez

Manuel T. González Fdez.

Mar Llopis

Maria Jesus Rodriguez Garcia

María José del Pino Espejo

María José Guerrero Mayo

Mercedes Camarero

Pablo Domínguez

Patricia García Espín

Pilar Cruz Zúñiga

Rafael Merinero

Rosalía Martínez

Sandra Fachelli

Victor Muñoz

Álvaro Pastor García



Firmado: Manuel T. González Fernández

Secretario del Departamento de Sociología